



UAI

**Universidad
Abierta
Interamericana**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA

PROFESORADO UNIVERSITARIO PARA LA EDUCACION SECUNDARIA Y SUPERIOR

“Abordaje de la educación sexual integral en la escuela secundaria”

Docente: Pettinari Roque

Alumna: Borsani Julia

Título de grado: Licenciada en Biotecnología

Título a obtener: Profesora Universitaria para la Educación Secundaria y Superior

2023

1. INDICE

1. INDICE	1
2. INTRODUCCIÓN	3
3. PALABRAS CLAVES	3
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
4.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
4.2. HIPÓTESIS	4
4.3. OBJETIVOS	4
4.3.1. Objetivo general	4
4.3.2. Objetivos específicos	4
5. MARCO TEÓRICO	4
5.1. LA ENSEÑANZA.	4
5.1.1. Estrategias pedagógicas y situaciones de aprendizaje.	5
5.1.2. La secuencia didáctica	7
5.2. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	9
5.2.1. Integralidad y ejes conceptuales de la ESI	9
5.2.2. Respeto a los derechos	9
5.2.3. Respeto al conocimiento del cuerpo	11
5.2.4. El cuerpo como lugar de la identidad	12
5.2.5. El cuerpo, la salud y el enfoque de derechos	13
5.2.6. El cuerpo en la escuela	14
5.2.7. El cuerpo en el Nivel Secundario	14
5.2.8. Respetar la diversidad sexual	15
5.2.9. La discriminación por orientación sexual e identidad de género desde la escuela	16
5.2.10. Propósitos formativos de la ESI	18
5.3. DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI	19
6. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	20
6.1 POBLACIÓN Y MUESTRA	20
6.2 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	20
6.3 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	21
7. PROPUESTA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN	24

7.1. JUSTIFICACIÓN	24
7.2. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN	25
7.2.1. Objetivo General	25
7.2.2. Objetivo específico	25
7.3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON LAS Y LOS ESTUDIANTES	25
7.3.1. TALLERES PARA PENSAR	25
7.3.1.1. Taller I: Introducción a la temática Educación Sexual Integral	26
7.3.1.2. Taller II: Valorar la afectividad	27
7.3.1.3. Taller III: Reconocer la perspectiva de género	27
7.3.1.4. Taller IV: Respetar la diversidad	27
7.3.1.5. Taller V: Fomentar el cuidado del cuerpo y la salud. Ejercer los derechos sexuales y reproductivos	28
7.4. LUGAR, TEMPORALIDAD Y DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	28
7.5. FACTIBILIDAD	28
7.6. RESULTADOS ESPERADOS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	29
8. CONCLUSIONES	30
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	31

2.INTRODUCCIÓN

La ley nacional 26.150 es, ni más ni menos, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, sancionado el 4 de octubre del año 2006 y promulgado el 23 del mismo mes y año. Esta norma que establece como propósito primordial la responsabilidad del Estado de hacer válido el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. Esta ley establece en su Artículo 1° que "Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada del país. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos." El objetivo de la educación sexual integral es promover conocimientos científicos y socialmente significativos, ayudar a los chicos y a las chicas a comprender su proceso de crecimiento y a sentirse acompañados en su desarrollo y en el cuidado de su salud. Es por esa razón que considero fundamental evaluar cuales son las herramientas utilizadas para poder aplicarla y abordar esta temática de modo adecuado.

El presente trabajo de investigación fue realizado en una escuela secundaria del macrocentro de la ciudad de Rosario, a partir del mismo se intenta dar cuenta de las cuales son las herramientas y estrategias de los docentes para el abordaje de los contenidos de la ESI en los diferentes espacios curriculares. Para la elaboración del Proyecto de Intervención se tuvieron en cuenta las encuestas realizadas a alumnos, docentes y directivos. Se elaboró una estrategia de intervención dirigida a los estudiantes, ya que a partir de la investigación realizada observé que es un requerimiento de los mismos la implementación de la ESI en la escuela.

3.PALABRAS CLAVES

Educación sexual integral. Sexualidad. Estrategias didácticas. Pedagogía.

4.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La implementación de la ley 26.150 de educación sexual integral exige capacitación docente y elaboración de proyectos específicos en todos los niveles escolares. Ante este desafío las escuelas deben prepararse, realizar autoevaluaciones, capacitar a los docentes, conocer las necesidades y preocupaciones de sus alumnos y realizar proyectos para que se implemente la ley a la currícula.

4.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuáles son herramientas pedagógicas utilizadas en la escuela secundaria para la implementación de la ESI?

4.2. HIPÓTESIS

La falta de conocimiento por parte de la comunidad educativa respecto de las herramientas pedagógicas adecuadas para el abordaje de la ESI dificulta la llegada de dicho contenido al alumnado.

Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupos escolar, es fundamental para promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general, pero todas estas cuestiones si no son implementadas y abordadas utilizando estrategias pedagógicas acordes no darán los resultados esperados.

4.3. OBJETIVOS

4.3.1. Objetivo general

- Comprender cuales son las estrategias que se utilizan en la escuela a la hora de implementar la ESI

4.3.2. Objetivos específicos

- Determinar cuáles son las principales dificultades que se presentan para la implementación de la ESI.
- Analizar si estas dificultades metodológicas parten del desconocimiento de la ESI, o de la falta de herramientas pedagógicas adecuadas para su implementación.
- Evaluar cuales son las mejores metodologías para implementar la ESI y cuales tienen mejor y mayor impacto en el alumnado.

5.MARCO TEÓRICO

5.1. LA ENSEÑANZA.

En principio, puede decirse que un buen desempeño escolar requiere capacidad para desenvolverse en distintas tareas. Ellas están dirigidas a crear los escenarios propicios para los propósitos formativos de las escuelas.

Un docente debe poder dirigir adecuadamente las actividades diarias de aprendizaje. Esto incluye la preparación y presentación del material, la puesta en marcha de actividades, la organización y coordinación de la tarea y la ayuda a los alumnos para propiciar el

aprendizaje. En resumen, “enseñanza” son las acciones ligadas con las distintas posibilidades para guiar, ayudar o conducir las tareas de aprendizaje. Agrupa las acciones del profesor relativas a la presentación del material, la puesta en marcha de tareas y la creación de situaciones que propicien distintos tipos de aprendizaje en sus alumnos. Puede decirse que esta tarea se compone por tres aspectos principales: gestionar la clase, prestar ayuda pedagógica y generar situaciones de aprendizaje. Pero también debe ser capaz de crear un marco para el aprendizaje y la experiencia educativa favoreciendo la vida grupal y creando un orden de trabajo. El dominio de la gestión de la clase es particularmente importante en cualquier nivel de enseñanza y en cualquier área o asignatura. Sus variables básicas forman parte del escenario general en el cual se pueden desenvolver, de manera adecuada, las actividades de enseñanza y las tareas de aprendizaje. De alguna manera, la gestión de la clase forma parte del manejo del ambiente y de los recursos disponibles, entre los cuales el tiempo siempre es crítico, para que la actividad educativa sea posible (Feldman. Didáctica general).

5.1.1. Estrategias pedagógicas y situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje se generan mediante el uso de distintas estrategias, procedimientos y técnicas de enseñanza. Perkins (1995) consideraba que la cantidad de buenos métodos pedagógicos disponibles superaba el uso real que se hacía de ellos y que, por lo tanto, el problema didáctico no consiste en la búsqueda de la propuesta “salvadora” sino en desarrollar la capacidad de usar de forma válida métodos válidos. El repertorio disponible responde a distintas perspectivas, pero puede ser considerado, de manera flexible y amplia, como instrumento válido para diferentes propósitos educativos, para diferentes situaciones educativas, para diferentes maestros y profesores o para diferentes alumnos. Ese repertorio se expresa en una variedad de estrategias, procedimientos y técnicas, los cuales forman parte del instrumental necesario para enseñar. (Gvirtz, S. y Palamidessi, M. 1998).

Las técnicas y los procedimientos son lo que Aebli (1995) denominaba los *medios para formar la experiencia*. Se definen con relación a un curso de acción: preguntar, exponer, mostrar, narrar y referir, mostrar, observar, leer con los alumnos, escribir y redactar textos y cuatro funciones principales en el proceso de aprendizaje: solucionar problemas de todo tipo, elaborar o formalizar las soluciones, ejercitar, aplicar. Junto a las tres formas básicas del contenido: acciones, operaciones y conceptos, constituyen las doce “formas básicas” que se combinan entre sí. Constituyen instrumentos básicos para la dirección de la clase y del aprendizaje. Por ejemplo:

- Formulación de preguntas didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje.

- Narraciones.

- Exposiciones breves sobre distintos temas.

- Actividades basadas en la formulación y resolución de distintos problemas.

- Uso de distintas formas de representación de la información en las actividades de enseñanza y en las tareas de aprendizaje.

- Actividades de discusión grupal.

- Actividades de observación.

- Actividades mediante la demostración (o proporcionar un modelo de acción).

- Uso de recursos tradicionales (láminas, mapas, maquetas, objetos, modelos) y herramientas informáticas en las actividades de enseñanza y tareas de aprendizaje.

- Lectura de textos específicos y escritura de textos específicos (informes, narraciones, descripciones).

Las estrategias o los modelos son producto de orientaciones pedagógicas definidas. Son estrategias complejas que valoran algunos propósitos educativos por sobre otros, enfatizan ciertas dimensiones del aprendizaje, poseen su propia fundamentación, una secuencia específica de actividades, una forma particular de intervención del docente, una estructuración definida del ambiente de la clase, principios acordes para regular la comunicación, etc. Dentro de su campo de aplicación conforman una metodología completa. Solo por dar algunos ejemplos:

- Enseñanza por descubrimiento.

- Formación de conceptos o enseñanza inductiva.

- Instrucción programada.

- Investigación científica.

- Organizadores previos o métodos de exposición-discusión.

- Simulación.

- Trabajo por proyectos.

- Enseñanza directa.

- Método de casos.

Estas distintas estrategias pueden encuadrarse en tres maneras generales de enseñar que son, según David Perkins: la instrucción didáctica, el entrenamiento y la enseñanza socrática. No son “métodos” o “actividades” en sentido propiamente dicho. Son, más bien, maneras generales de enfocar la enseñanza y cada una de ella puede expresarse en distintas metodologías, enfoques o tipos de actividades. Las formas de enseñanza definen un principio general de la actividad más que una actividad especificada: enseñar mediante la exposición, enseñar mediante la guía, el control y la modelización de la actividad del alumno, enseñar mediante la incitación a la búsqueda, la reflexión y la investigación por parte de los alumnos de distintos asuntos. Como se puede apreciar, estas maneras generales de enseñar guardan una estrecha relación con la manera en que fueron considerados distintos tipos de contenidos. Ninguna de las formas de enseñanza es excluyente de las otras y, más bien, cumplen funciones complementarias con respecto a un programa de estudios. En palabras de Perkins: *“La instrucción didáctica satisface una necesidad que surge en el marco de la instrucción: la de expandir el repertorio de conocimientos del alumnado. El entrenamiento satisface otra necesidad: la de asegurar una práctica efectiva. Y, por último, la enseñanza socrática cumple otras funciones: ayudar al alumno a comprender ciertos conceptos por sí mismo y darle la oportunidad de investigar y de aprender cómo hacerlo”*. (Perkins, 1997: 65)

5.1.2. La secuencia didáctica

La secuencia didáctica es el orden en que se presentan las actividades a través de las cuales se lleva a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Para poder hacerlo tenemos que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Indagar acerca del conocimiento previo de los/as participantes.
- Asegurarse de que los contenidos sean significativos para los/as participantes.
- Que promuevan la praxis (acción - conocimiento - reflexión) y la construcción de nuevas relaciones conceptuales.
 - Que estimulen el juicio propio.
 - Que posibiliten la autonomía.
 - Que abran nuevas preguntas.

Estos objetivos siempre son posibles cuando se dan en un grupo de personas que aprenden colectivamente, utilizando herramientas comunes en un mismo entorno. Así, el diseño de una situación didáctica constituye una ocasión propicia para promover el desarrollo de capacidades cognitivas, interpersonales e intrapersonales al desafiar a

estudiantes para que mejoren sus estrategias de aprendizaje y se apropien de saberes. Este proceso de enseñanza y su correspondiente planificación didáctica, requiere del/la docente ciertas intervenciones pedagógicas que implican:

- Elegir un contenido sugerido en el diseño curricular de la disciplina a su cargo.
- Definir la estrategia de enseñanza.
- Determinar los principales criterios que permitan evaluar si los/as estudiantes han adquirido los saberes seleccionados, generando procesos de autoevaluación y coevaluación del/la docente y los/as estudiantes.

Ahora bien, tal como menciona Flavia Terigi (2010), los aprendizajes no pueden ser monocrónicos; es decir, una secuencia única de aprendizajes para todos los miembros de un grupo escolar y sostener esta secuencia a lo largo del tiempo de modo tal que, al final de un proceso más o menos prolongado de enseñanza, el grupo de alumnos/as haya aprendido las mismas cosas. Terigi propone desarrollar un saber pedagógico y, en particular, un saber didáctico, que incremente nuestra capacidad para desarrollar distintas cronologías de aprendizaje a partir de la selección de ejes temáticos que permitan distintos niveles de aprendizaje. Lo mismo se puede decir de los contenidos: ciertas selecciones temáticas que hacemos son tan fragmentadas que es imposible pensar que en torno a ellas puedan estructurarse distintos niveles de aprendizaje. Si queremos manejar varias cronologías de aprendizaje, una de las propiedades que tienen que tener por lo menos algunos de los temas que propongamos es que permitan distintos niveles de aprendizaje. Bernard Lahire (2007) es quien hace énfasis en la importancia de que cada docente cuente con un repertorio de actividades profundas, diseñadas en base a la diversidad de personas y en diálogo con el proyecto institucional, que se transforma en un recurso con el cual manejar cronologías de aprendizaje diferentes. Desde esta concepción, al entrar al aula, lo que percibimos es una valiosa heterogeneidad que nos desafía como educadores/as, a pensar en trayectorias de enseñanza y de aprendizaje diferentes. El éxito de una metodología de enseñanza y de los resultados obtenidos se fundamenta en la evaluación entendida como un conjunto de actividades que posibilitan identificar errores, comprender sus causas y tomar decisiones para superarlas (Perrenoud, 2008).

Esta concepción de aprendizaje hace al corazón mismo de la ESI, pues reconoce la diversidad de capacidades, ritmos y tiempos de los estudiantes. Al mismo tiempo nos interpela como docentes a asumir la planificación didáctica como el conjunto de decisiones estratégicas que toma el/la docente para alcanzar los objetivos curriculares, en el marco de un proyecto institucional, una hipótesis de trabajo que lo/la guía en sus prácticas de

enseñanza a encontrar diversidad metodológica que incluya a cada uno/a de estos/as estudiantes y grupos.

5.2. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

5.2.1. Integralidad y ejes conceptuales de la ESI

La ESI constituye un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que comprende contenidos de distintas áreas curriculares, adecuados a las edades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y abordados de manera transversal y/o en espacios específicos. Incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas; y el ejercicio de los derechos concernientes a la sexualidad. También promueve el trabajo articulado con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales. Asumir la educación sexual desde una perspectiva integral demanda promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, pero también en el plano afectivo y en las prácticas concretas vinculadas a la vida en sociedad. Además, la concepción de integralidad remite a que no solo debe transmitirse información pertinente y actualizada sobre sexualidad, sino que debe promoverse una capacidad crítica de esa información, para un ejercicio consciente, autónomo y responsable de esta. La integralidad de la ESI se plasma en los NAP (Res. N.º 340/18) que se expresan tomando como base la articulación de cinco ejes conceptuales: ejercer nuestros derechos, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad, valorar la afectividad y cuidar el cuerpo y la salud. Estos ejes constituyen la estructura básica que propone el Programa Nacional de ESI para el abordaje de la educación sexual con un enfoque integral. (Referentes Escolares de ESI Educación Secundaria; Guía Informativa sobre Educación Sexual Integral AMNISTÍA INTERNACIONAL)

5.2.2. Respeto a los derechos

La perspectiva de niñez y adolescencia que se instala con la Convención por los Derechos del Niño refuerza la noción de que ellos y ellas deben ser cuidados y acompañados por los adultos, a la vez que introduce un cambio de paradigma al entender que no deben ser reemplazados en el ejercicio de su voluntad y en la expresión de sus requerimientos. Sin deslindar las responsabilidades de los adultos, este cambio trae aparejado un fuerte énfasis en la ampliación del protagonismo infantil y juvenil en la definición, expresión y defensa de sus necesidades

Se fortalece de esta manera la visión de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de participar, ser escuchados y no discriminados por ningún motivo. Esto significa que se reconocen las necesidades de los niños, niñas y adolescentes como derechos exigibles, interpelando al mundo de los adultos a intervenir en cuanto oportunidad se evidencie que los derechos están siendo vulnerados. Básicamente, significa que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos a la igualdad de oportunidades, a tener acceso a servicios de calidad, a ser educados en la participación, a exigir el cumplimiento de sus derechos. Las instituciones del Estado, la comunidad y, en general, la sociedad civil deben garantizar tales derechos.

Volviendo a la Educación Sexual Integral en clave de Derechos Humanos, es importante que podamos visualizar que otros derechos vienen de la mano del derecho a recibir Educación Sexual Integral:

- derecho a recibir información científicamente validada para poder cuidar su propio cuerpo y asumir conductas responsables y solidarias en relación a los otros y las otras,
- derecho a habitar instituciones educativas en los que se respeten por igual los derechos de varones y mujeres, sin estereotipo de género que cimienten desigualdad.
- derecho a vivir sin violencia,
- derecho a poder vivir libremente su sexualidad sin sufrir ningún tipo de discriminación por su orientación sexual,
- el derecho a poder expresar sus emociones y sentimientos,
- el derecho a contar con adultos responsables que puedan acompañarlos y orientarlos en situaciones de maltrato o abuso.

Todos estos derechos se fundamentan en una concepción integral de sexualidad que va más allá de la mera genitalidad, son la base conceptual de los Lineamientos Curriculares y de los contenidos propuestos en los materiales didácticos de la ESI.

En relación con el desarrollo de la ESI en las escuelas, la legislación nacional es clara al respecto y en varias leyes (Ley N° 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral, Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Convención Internacional de los derechos del Niño) se alude al derecho de las personas a recibir información y conocimientos debidamente validados por la comunidad científica en lo que hace al cuidado, promoción y prevención de riesgos y daños de la salud, el respeto por el cuerpo propio y el ajeno, la

prevención de enfermedades infecto contagiosas y todo conocimiento que contribuya al ejercicio de una sexualidad sana, responsable y plena.

Un enfoque basado en la consideración de las personas como sujetos de derecho fomentará la activa participación de los alumnos y alumnas y sus familias, en un clima de diálogo permanente que garantice la búsqueda de consenso y el respeto por las creencias, sin eludir el abordaje de las tensiones que puedan presentarse.

Los derechos de los alumnos y alumnas son reconocidos no sólo cuando se trabaja en torno al suministro de información adecuada, actualizada y científicamente validada, sino también cuando se consideran sus opiniones, emociones y sentimientos, ello forma parte del proceso de educar que debe garantizar la escuela.

Este enfoque, direccionado sobre los derechos de los estudiantes, favorece en los alumnos y las alumnas, la construcción de autonomía y de responsabilidad para vivir la sexualidad –entendida en un sentido amplio- en forma plena. También brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad educativa para la atención de situaciones de vulneración de derechos. De este modo, trabajar sobre los derechos de la niñez y la adolescencia, implica no sólo informar acerca de las normas y las instituciones relacionadas a su cumplimiento, sino también formar para promover cambios en los vínculos, en las relaciones de género e intergeneracionales en la vida cotidiana, promoviendo saberes y habilidades necesarias para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo y el cuerpo del otro.

5.2.3. Respetto al conocimiento del cuerpo

Nuestro cuerpo lleva las marcas de nuestra historia: las miradas, contactos y lenguaje que, cuando éramos niñas/os, tuvieron sobre el mismo las personas más próximas afectivamente a nosotras/os -madre, padre, abuelos/as, tías/os, hermanas/os, cuidadores. Habrá quienes vivenciaron las caricias, besos, abrazos como algo intenso, frecuente o bien como algo raro, infrecuente; quienes experimentaron violencias de distinto tipo sobre su cuerpo que quedaron allí enquistadas; quienes sintieron confusamente lo inapropiado de ciertos contactos. Habrá quienes recibieron una mirada de aceptación, de aprobación o bien de exaltación de su cuerpo, o, por el contrario, de desaprobación o de rechazo. Habrá quienes lo vivenciaron como un lugar conocido, seguro, fuente de placeres, y otros como ajeno, peligroso, vedado. Habrá quienes desde niños tuvieron que sobrevivir tempranamente haciendo uso de su cuerpo –mediante el trabajo infantil, por ejemplo- o

quienes pudieron experimentarlo de acuerdo a las posibilidades y capacidades de cada momento de su desarrollo.

Todas estas percepciones y experiencias seguramente se habrán visto reforzadas y profundizadas, o bien puestas en cuestión y transformadas, en la escuela y en otras instituciones o ámbitos por los que transitaban cotidianamente. Probablemente, muchos/as construyeron su propia imagen corporal mediante mensajes y discursos contradictorios o divergentes sobre el propio cuerpo y sobre “el cuerpo” en general, procedente de diversas fuentes, y con marcadas diferencias según el sexo biológico. En la construcción de las representaciones y valoraciones sobre el propio cuerpo intervino entonces esa historia, que es tanto historia individual como colectiva. Porque podemos decir que, particularmente en nuestra sociedad actual, los medios masivos de comunicación y el modelo consumista imperante cumplen un papel importantísimo en la producción de los modos de entender y vivir el cuerpo, y que es necesario analizar críticamente: lo convierten en objeto para el consumo, establecen los modelos de belleza corporal, exaltan el cuerpo joven, multiplican los deseos en torno al mismo, etc. Los modelos de salud y de belleza cambian en cada momento histórico y en cada sociedad, y producen efectos concretos sobre los cuerpos.

Asimismo, el cuerpo ha sido y es objeto de reflexión para diversas ciencias, como, por ejemplo: la medicina, la sociología, la antropología, la psicología. Resulta interesante acercarnos a las ciencias sociales y poder tomar los aportes que construyen una mirada distinta y crítica. También el arte ha representado y representa los cuerpos en la pintura, la escultura o el teatro, entre otras. Todas estas producciones simbólicas pueden ser de gran ayuda a la hora de reflexionar acerca del lugar y significación del cuerpo en la sociedad.

5.2.4. El cuerpo como lugar de la identidad

Siguiendo el desarrollo anterior, devenir sujetos sexuados, hacerse mujer o varón no es sólo un dato inicial biológico ni individual psicológico, sino un proceso a lo largo de una historia personal, social, cultural y política. Allí reside su complejidad, porque deviene de un entrecruzamiento entre todas estas dimensiones que influyen sobre nuestra biografía, y contribuyen a que seamos quienes somos.

Si entendemos al cuerpo como una dimensión importante de nuestra identidad, debemos considerar cuánta influencia tienen el contexto histórico, la cultura, la condición social, en la forma de cuidarlo, de valorarlo y de creerlo bello. Esta idea de cuerpo como espacio de entrecruzamiento entre la biología y las prácticas sociales, de cuerpo historizado, implica que la identidad se construye con todos estos componentes, siempre

en un entramado de vínculos, desde los más próximos hasta los más lejanos o mediatizados, con múltiples representaciones, imágenes, gestos, actitudes, símbolos, palabras.

En relación con el cuerpo, para los varones, un cierto estereotipo impone la idea de que su cuerpo masculino es la sede del ejercicio de la fuerza, el poder, el dominio de los espacios públicos, el empleo, rasgos asociados a la masculinidad hegemónica. Y para las mujeres, el cuerpo no sólo se relaciona con características opuestas a las anteriores – debilidad, fragilidad, reproducción, pasividad, lo doméstico como espacio exclusivo- sino que adquiere una mayor centralidad ya que se considera que en él mismo reside su feminidad. Esto quiere decir que el cuerpo femenino se convierte en sede del «ser mujer», cuerpo que debe ser bello, agradable, muchas veces «cuerpo-objeto». Podríamos decir que hay un doble discurso en relación al cuerpo femenino: por un lado, es visto desde el rol tradicionalmente atribuido a la mujer como madre, encargada de la crianza de los hijos, ocupando el ámbito doméstico. Por otro lado, el cuerpo femenino es mirado como objeto de deseo sexual y medido desde parámetros estéticos hegemónicos, tanto por los varones como por las mismas mujeres.

En los materiales de ESI de los distintos niveles hay propuestas para trabajar en forma curricular con alumnas y alumnos los estereotipos de género y analizar críticamente su influencia en la construcción de las propias imágenes corporales.

5.2.5. El cuerpo, la salud y el enfoque de derechos

Cuando la ESI se refiere al cuidado del cuerpo, abarca una multiplicidad de temas relacionados con el ejercicio de los derechos: el conocimiento y el respeto del propio cuerpo y el respeto por el cuerpo del/la otro/a; el reconocimiento de la propia intimidad y la de los/as otros/as; el ejercicio placentero y responsable de la sexualidad, el modo en que las construcciones de género condicionan la percepción y valoración del cuerpo de las mujeres y varones y sus vínculos; la expresión de las emociones y la afectividad a través del cuerpo, la promoción de buenos tratos, la construcción de la autonomía; la toma de decisiones conscientes y reflexivas sobre el propio cuerpo, el respeto por la diversidad y la protección de salud, entre otras cuestiones.

5.2.6. El cuerpo en la escuela

La escuela, como todas las instituciones, está atravesada por los discursos hegemónicos sobre el cuerpo, que es necesario visibilizar y analizar con una mirada crítica. En primer lugar, podemos hacernos la siguiente pregunta: ¿qué concepción de cuerpo sustentan nuestras prácticas docentes? Percibimos que hay una multiplicidad de rituales, símbolos y normativas que circulan en la escuela y que pueden portar mensajes estereotipados y discriminatorios en relación al cuerpo ligados a la apariencia física, por ejemplo. Pensemos qué sucede en la cotidianidad de la escuela con la reproducción de estos mensajes estereotipados sobre el cuerpo en general y sobre los cuerpos femeninos y masculinos en particular. Por ejemplo, reflexionemos acerca de qué normas hay en la escuela –ya sean explícitas o implícitas- para el ingreso a la escuela, para los momentos de formación, de entrada, al aula y de disposición corporal en el aula, y si hay criterios normativos diferentes según se trate de mujeres o de varones. En este sentido, pensemos si se permiten ciertos comportamientos corporales para los varones que se proscriben para las mujeres, o si se perciben prejuiciosamente ciertas actitudes corporales en las mujeres como “provocativas”; si en las clases de educación física se generan grupos separados, en los que se habilita el desarrollo de ciertos ejercicios o deportes en forma excluyente por género, o bien por constitución física.

Cuando la escuela hace lugar al cuerpo es posible hacer lugar a la historia, a la narración de uno mismo en el marco de esa historia, al reconocimiento de que vivimos en lazo con otros/as y que esto demanda cuidados, acompañamiento y búsqueda de afecto, se desmiente la idea de que el cuerpo es un organismo, una máquina, un modelo, un objeto de consumo o un objeto a ser programado para ocupar un rol social determinado. La singularidad tiene allí posibilidades de despliegue, en un cuerpo que es, también, pensamiento y afectividad.

Hablar del “Cuidado del cuerpo y la salud”, desde esta mirada, implica de alguna manera también hacer referencia a “Reconocer la perspectiva de género”, “Valorar la afectividad”, “Respetar la Diversidad” y “Ejercer nuestros derechos”.

5.2.7. El cuerpo en el Nivel Secundario

El cuidado del cuerpo y de la salud colabora en el ejercicio de la sexualidad. Es así que, al crecer, los chicos y las chicas aprendan nuevas actividades para cuidarse y también para cuidar a otros niños y niñas, evaluando los riesgos de ciertas situaciones en las que pueden involucrarse. Se trata también de que las niñas y los niños conozcan la

responsabilidad de los adultos en su cuidado y crianza, tanto de parte de los familiares como de las otras personas encargadas de cuidarlos.

Reflexionar sobre la vida cotidiana permite ampliar el abanico de prácticas, actitudes e ideas saludables. La tarea de la escuela se basa en habilitar oportunidades para conversar y pensar situaciones en las que los vínculos promueven el cuidado de la salud; incorporar los derechos de los niños y niñas que enfatizan su protección integral; enseñar hábitos de cuidado y respeto del propio cuerpo y del cuerpo del otro. (Serie de Cuadernos de ESI. Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Contenidos y propuestas para el aula).

En la adolescencia, entran en juego aspectos como los cambios biológicos, el desarrollo de la identidad, el creciente sentido de autonomía y la capacidad tanto para el cuestionamiento de su entorno y el contexto social, como para la interacción con la sociedad. La necesidad de pertenencia expresada en la agrupación con los pares es un referente de su identidad, un espacio de diferenciación en relación con el mundo adulto y el pasaje del ámbito familiar a la vida social.

La adolescencia y la juventud constituyen también, por un lado, uno de los grupos etarios predilectos para la oferta o la imposición de modelos y múltiples formas de consumo, globalizadas por los medios masivos de comunicación. De este modo, los jóvenes son empujados a consumir bienes, ya sean productos, pensamientos o pareceres y prácticas sociales. Por otro lado, los cuerpos de adolescentes y jóvenes se constituyen a su vez en modelos para las generaciones adultas. Las representaciones sociales de la adolescencia presentan una tensión entre constituirlos por un lado en un modelo valorado positivamente que debe ser imitado manteniendo a cualquier precio en cuerpo jóvenes; y, por otro lado, una visión de los adolescentes como un peligro y amenaza negativamente valorados (Olga Niremberg, 2006). La escuela debe constituirse en un espacio de ruptura y desnaturalización de algunas concepciones e ideales, en las que la reflexión y el pensamiento crítico, dé lugar a otros escenarios posibles para acompañar a los jóvenes y adolescentes en su crecimiento y desarrollo.

5.2.8. Respetar la diversidad sexual

Pensar y trabajar con la diversidad sexual en la escuela trae la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias, implica sumar a la experiencia escolar aquello que nos es diferente a nuestra cotidianeidad. Al mismo tiempo, abordar la diversidad en general y la diversidad sexual en particular suele

generar una serie de temores, inseguridades por parte de algunos/as docentes debido a que en términos generales en nuestra sociedad el tema de la diversidad sexual ha estado históricamente teñido de silencio, prejuicio, estereotipos que actúan como barrera a la hora de pensar algún proyecto educativo que contemple su inclusión. Abordar la orientación sexual e identidad de género, implica rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor la diversidad. Esto contribuye a poder pasar de la idea de que debemos “tolerar” lo diferente, a valorar positivamente la multiplicidad de formas en las que las personas nos manifestamos, pensamos, actuamos y amamos. Hacer efectivo el principio de respetar las diferencias en el campo de la sexualidad, sigue siendo un desafío para la escuela, y para la sociedad en su conjunto.

5.2.9. La discriminación por orientación sexual e identidad de género desde la escuela

El término discriminar tiene al menos dos acepciones que es importante tener en cuenta. Una de ellas equivale a distinguir una cosa de la otra, sin ningún tipo de valoración negativa. En este sentido, por ejemplo, podemos decir que alguien discrimina cuando separa las piezas blancas de las piezas negras para jugar al ajedrez, tiene que ver con diferenciar, clasificar. Sin embargo, desde otra acepción, que es la que interesa trabajar aquí, el término discriminación implica una conducta de desprecio hacia una persona o grupo, sostenida por prejuicios y estereotipos sociales. Entre las distintas excusas que se esgrimen para sostener ese desprecio encontramos el color de la piel, la creencia en alguna religión, la pertenencia a un grupo étnico, determinadas características físicas, la nacionalidad, la orientación sexual y también la identidad de género. Si bien contamos con una amplia cantidad de conceptos, ideas y normas, incorporar la diversidad sexual y la no discriminación por orientación sexual e identidad de género a la vida escolar sigue siendo un desafío. En este sentido, nos pueden surgir algunas preguntas como, por ejemplo: ¿Qué podemos hacer desde la escuela para comprometernos con este desafío? ¿Cómo evitar el sufrimiento de tantos y tantas jóvenes que no son heterosexuales, y que sufren diariamente la discriminación, la burla o la violencia de los demás en nuestras escuelas? ¿Cómo revertimos estas situaciones, trabajamos sobre los prejuicios instalados, y recuperamos la riqueza de las singularidades de las personas en post de una sociedad democrática y plural? ¿Qué aporte podemos hacer desde la implementación de la Educación Sexual Integral al respeto por la diversidad en las aulas? Los/as docentes y directivos tenemos que abocarnos a generar las condiciones para evitar las situaciones de discriminación por orientación sexual o por identidad de género en las escuelas. Esto significa trabajar

activamente para evitar que se den situaciones de discriminación y también implica hacer frente a muchos temores, creencias falsas y prejuicios propios y ajenos, que se han instalado, casi sin darnos cuenta, en nuestra tarea cotidiana. Por lo tanto, la reflexión sobre nosotros/as mismos/as como docentes es una de las condiciones para abordar la educación sexual integral. Esta reflexión implica un proceso tanto subjetivo como institucional donde poner en debate las visiones y valoraciones, los modos de percibir, significar y actuar desde la escuela. En este sentido, trabajar la discriminación por orientación sexual o por identidad de género en nuestras aulas no es sólo cuestión de incluir contenidos y pensar actividades. Se enseña y se aprende a través de las actividades que el equipo docente planifica, pero también influyen las formas en que organizamos la vida institucional, la manera en que resolvemos los episodios que irrumpen alterando la cotidianeidad de la escuela, cuando respondemos (o cuando no respondemos) las preguntas que chicos y chicas nos formulan sobre estos temas, cuando reflexionamos sobre nuestros propios prejuicios y temores para poder trabajarlos y así pensar acciones acordes con los derechos y las necesidades de nuestros alumnos y alumnas. Un ejemplo de actos que suelen pasar inadvertidos consiste en dejar pasar algunos hechos como las burlas e insultos basados en características de las personas, por considerarlas “cosas de chicos”. Por eso, ocuparnos de este tema es una invocación a tratar de ser coherentes para no restarle legitimidad a nuestras acciones. De nada servirá que desarrollemos actividades políticamente correctas, si no prestamos atención a la forma en que actuamos cotidianamente, propiciando el respeto y la puesta en valor de la diversidad en todo momento en el marco de nuestro trabajo docente. Para hacer realidad la inclusión y no discriminación en función de la orientación sexual y la identidad de género es preciso que la escuela pueda:

- Plantear una propuesta de educación sexual integral que genere estrategias y acciones claras para propiciar el respeto y la valoración positiva de todas las personas, sea cual sea su orientación sexual. De esta manera estaremos contribuyendo a hacer de las escuelas espacios en los cuales todas las personas tengan la libertad de poder expresar su condición sexual sin temor a ser discriminadas o estigmatizadas. La heterosexualidad, si bien es mayoritaria, no es la única manera de vivir la sexualidad.
- Analizar algunas afirmaciones que suelen circular relacionadas con la conveniencia o no de hablar con los/as jóvenes sobre la orientación sexual y la identidad de género. Muchos adultos afirman que “los adolescentes que manifiestan una conducta no heterosexual están pasando por una etapa que será superada con el transcurso del tiempo” (cosa que puede ocurrir o no, pero no invalida hablar del tema), o que “Hablar de homosexualidad puede predisponer a los y las jóvenes hacia esa orientación sexual” (una

afirmación falsa, ya que tanto la orientación sexual como la identidad de género son procesos complejos donde intervienen muchos factores, y no se modifican por hablar del tema). Estas suelen ser justificaciones que muchas veces constituyen obstáculos para dialogar, y avanzar en la comprensión y la aceptación de la diversidad.

- Considerar que el reconocimiento ante los demás de una orientación no heterosexual, es una decisión que toma cada persona, al igual que elegir el momento y con quiénes compartirlo. Nadie puede obligar a otra persona a que silencie su condición sexual, ni se lo puede obligar a decirlo. No obstante, generar climas de libertad, confianza y respeto, promueve un mejor desarrollo de todas las personas, incluida la posibilidad de manifestarnos tal como somos y sentimos.

5.2.10. Propósitos formativos de la ESI

- Estimular la apropiación del enfoque de derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.

- Promover aprendizajes de prácticas relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.

- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupos escolar.

- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a la franja etaria de los educandos.

- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.

- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.

- Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando,

a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.

- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

5.3. DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI

Investigaciones como la de Aguilar y Azpiroz (2017) hacen referencia a que los obstáculos que impiden la transferencia conceptual y actitudinal de ESI se deben a que los directivos, docentes y diferentes actores institucionales aún no se ha anoticiado de la existencia de la ley o bien todavía no cuentan con las herramientas pedagógicas necesarias para abordar estas temáticas.

Hay varias problemáticas a la hora de abordar la educación sexual desde la escuela. Todos los docentes deben impartir educación sexual, pero hay muchas dudas en la escuela y poca información y formación hacia los docentes.

En relación al abordaje de la educación sexual en sus prácticas los profesores de Nivel Medio, Gangli, C. (2019) sostiene que en los docentes hay ausencia de conocimientos sobre ESI durante su formación de grado y que los contenidos adquiridos respecto a la temática por los mismos fueron incorporados después, dado el propio interés y evidencia posicionamientos de los docentes que varían en función de las diferentes disciplinas.

Con respecto a los diferentes posicionamientos de los actores institucionales, Faur, E. (2019) se propone reconstruir parte de la historia reciente en relación con la institucionalización de la ESI en Argentina y reflexionar sobre el modo en el cual distintos actores se involucraron en su discusión y transformaron sus estrategias.

Hoy, las demandas de la sociedad se han convertido en un pilar ineludible en la defensa de la ESI. El punto de inflexión lo marcó Ni una menos (NUM) el 3 de junio de 2015. Una de sus demandas más urgentes fue la aplicación de la Ley 26150. Hasta entonces, dicha ley era en gran parte desconocida fuera de los ámbitos especializados. Ni Una Menos caló en la sociedad como significativa y rompió los muros de la escuela.

En relación a lo expuesto anteriormente, investigaciones como las de Tomasini, M. y otros, arriban a conclusiones donde se hace evidente que los y las estudiantes reclaman por la ESI, realizando en los últimos años asambleas, sentadas, talleres, charlas y actividades desde los centros de estudiantes que exigen más y mejores propuestas de educación sexual.

6. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

6.1. POBLACIÓN Y MUESTRA

La presente investigación la realicé en el nivel secundario de un Complejo Educativo que se encuentra ubicado en el macrocentro de la ciudad de Rosario. El colegio es una institución privada a la que asisten estudiantes que provienen de entornos de clase media, con familias que poseen los medios económicos para pagar la matrícula de la educación secundaria privada. Ediliciamente la escuela se encuentra perfectamente mantenida, tanto en términos de limpieza como de mantenimiento general. Con respecto al entorno dentro del establecimiento, se hace evidente notar que hay ciertas comodidades presentes como estufas, aire acondicionado, ventiladores, conexión WiFi, PC y proyectores en todas las aulas. La matrícula de la escuela es de 236 alumnos, los mismos están organizados en 1er año A y B, 2do año A y B, 3er año A y B, 4to año y 5to año. En cuanto al personal, la escuela cuenta con un plantel de 33 personas entre directivos, docentes y auxiliares no docentes.

6.2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Como método de investigación para obtener información respecto al tema de estudio, realicé entrevistas a docentes y directivos de la escuela. Por otro lado, realicé encuestas a los estudiantes para saber su opinión al respecto de la ESI y si consideraban suficiente la información recibida. Por último, realicé observaciones dentro del espacio escolar para visualizar las estrategias pedagógicas utilizadas para abordar la temática de interés.

Las entrevistas fueron realizadas a la directora de la escuela, una docente tutora de los primeros años y a una profesora de Biología. El objetivo de las mismas fue conocer qué lugar tiene la ESI en el proyecto institucional, cuál es el pensamiento de cada una de las entrevistadas en relación a la implementación de la ESI en la escuela y en relación a aquellas situaciones particulares que pueden presentarse o se han presentado con los miembros de la comunidad educativa.

Durante las entrevistas se fueron elaborando preguntas de forma abierta lo que me permitió obtener una información rica en matices. Esta modalidad permite ir entrelazando temas e ir construyendo un conocimiento comprensivo de la realidad. Se trata de una herramienta flexible, capaz de adaptarse a diferentes condiciones, situaciones, personas, permitiendo aclarar preguntas repreguntando, profundizando, ayudando a resolver las dificultades que puede encontrar la persona entrevistada. Los encuentros cara a cara,

permiten captar y registrar también los gestos, los tonos de voz, los énfasis, etc., que aportan una información no menor para el trabajo cualitativo.

Asimismo, la profesora de Biología entrevistada, les hizo llegar a los estudiantes la encuesta. El objetivo de dicha metodología implementada fue conocer las representaciones que tienen las y los estudiantes en torno a la ESI y su implementación en la escuela, las preguntas realizadas fueron:

- ¿Conoces la Ley 26.150?
- ¿Conoces los principales lineamientos de la Ley N° 26.150?
- ¿Qué temas sobre ESI abordaron el año pasado?

OPCIONES: Violencia y maltrato / Formas de relacionarse en vínculos sexo afectivos / Embarazo no planificado / Perspectiva sobre el aborto / Métodos anticonceptivos / Prevención de enfermedades de transmisión sexual / Identidad sexual y discriminación / Derechos y sexualidades

- ¿Cuáles son los temas de ESI que te gustaría abordar?

OPCIONES: Violencia y maltrato / Formas de relacionarse en vínculos sexo afectivos / Embarazo no planificado / Perspectiva sobre el aborto / Métodos anticonceptivos / Prevención de enfermedades de transmisión sexual / Identidad sexual y discriminación / Derechos y sexualidades

Por último, la observación activa dentro de la institución me permitió dar cuenta de cómo se desenvuelven los y las estudiantes en sus relaciones interpersonales, cómo es el trato con cada uno de los integrantes de la comunidad educativa (directivos, personal docente y no docente) y también me permitió observar trabajos realizados por las y los estudiantes en diferentes asignaturas como Salud y Adolescencia y en Formación Ética y Ciudadana ya que los mismos se encontraban colgados en las paredes de las aulas y en los pasillos de la institución.

6.3. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

De acuerdo a las entrevistas realizadas a docentes y directivos, pude indagar distintos tópicos de análisis con respecto a cómo se perciben ellas frente a la educación sexual integral, y cómo conceptualizan la sexualidad de los estudiantes de la institución educativa en la cual que se realizó la investigación, contraponiéndolo en muchos casos según sus respuestas a las representaciones de su propia sexualidad. La educación en sexualidad que han recibido las entrevistadas, se caracteriza por ser más bien informal, con lectura propia, adquiriendo conocimientos básicamente en lo que es el cuidado del cuerpo en torno a la anticoncepción, y la prevención del embarazo, con una fuerte impronta de matiz negativo, culposos y de forma academicista. Es decir, que la capacitación recibida por las

entrevistadas es sobre todo desde el área de biología, dirigiéndolo hacia la anatomía humana, es decir una sexualidad desde la perspectiva biomédica.

Durante las visitas a la escuela pude observar el comportamiento de los alumnos entre ellos y hacia los docentes y/o personal escolar, el trato de los docentes con el alumnado y el trato entre docentes y directivos. De acuerdo a estas observaciones puedo decir que existe en la escuela un clima respetuoso y de buenos modos. Así mismo, a través de las entrevistas y las observaciones conocí el caso de una alumna que no se percibe niña y solicitó tanto a docentes como a sus compañeros ser nombrada como “Andy” (utilizaré ese apodo a modo de ejemplo, pero el nombre real será preservado para resguardar la intimidad del menor), frente a esto observé que su solicitud fue bien recibida por la comunidad educativa. Los docentes con quienes hablé, mencionaron la situación con normalidad sin cuestionamientos ni prejuicios, hicieron referencia a sus características como estudiante haciendo mención a que sus participaciones en clases y que sus notas eran buenas salvo en algunas asignaturas particulares. Además, en la dinámica grupal entre pares no percibí ninguna situación de conflicto a tensión. Por otro lado, durante la observación del espacio escolar pude ver pegados en el aula de uno de los cursos y en los pasillos, afiches sobre estereotipos y como querían o no querían los estudiantes que los trataran, respecto a valoraciones sobre sus cuerpos, formas de vestirse, de hablar, etc. Además, en los afiches había frases escritas por los estudiantes que hacían referencia a sus emociones y como esos estereotipos los hacen sentir. Esos afiches son el resultado de las temáticas trabajadas en clases lo cual demuestra que estos temas están siendo abordados por los docentes durante el espacio curricular.

Por otra parte, en la entrevista con directivos del establecimiento, en ningún momento se hizo referencia a que hubiera conflictos respecto a la aplicación de la ESI, no mencionaron ninguna situación de conflicto ni por parte del alumnado, ni tampoco que hubiera resistencia por parte de las familias. Es conocido que en muchas instituciones la implementación de la ESI ha sido resistida por parte de los padres, pero no parecería ser éste el caso. En el relato se mencionó que en las diferentes asignaturas estas temáticas son incluidas y abordadas dentro de la currícula, lo cual pude observar como mencioné anteriormente al visitar las aulas y ver los afiches resultantes del trabajo en clase.

De acuerdo a lo observado y a partir de las entrevistas realizadas, pude identificar algunas de las herramientas pedagógicas utilizadas. Entre ellas la principal es el diálogo con el alumnado por parte de los docentes, fomentando espacios de debate de distintos temas y permitiendo a los alumnos reflexionar respecto a las diferentes temáticas

abordadas por la ESI. Otra estrategia utilizada por una de las docentes de la institución me resultó sumamente interesante, en el aula la docente deja una urna para que quienes quieran dejen sus inquietudes, luego periódicamente se van abordando los temas solicitados por los estudiantes. Los mensajes recibidos a través de este dispositivo generalmente son anónimos. Esto es muy importante ya que les permite a quienes no se animan a preguntar o a quienes sienten vergüenza de presentar sus inquietudes, que las mismas sean tratadas por todo el grupo sin tomar protagonismo, pero permitiendo que la inquietud se convierta en un momento de reflexión y debate colectivo.

A partir de las entrevistas realizadas a docentes y directivos y de las observaciones dentro del espacio escolar puedo inferir que, en esta escuela, la temática es abordada por el personal docente. Pude observar que la escuela fomenta un sistema de relaciones interpersonales entre docentes, padres y alumnos intentando que todos participen y se involucren respetuosamente, favoreciendo la comunicación y el respeto a la diversidad.

De todos modos, a pesar de esta percepción tanto mía como de los directivos y docentes entrevistados, a partir de las encuestas realizadas a las y los estudiantes pude observar que en el alumnado existe un reclamo por que sea mayor la dedicación a este tema. No perciben como suficiente el modo en que se aborda la ESI, quizás porque no es planteada de forma directa, sino que los temas son trabajados dentro de las diferentes asignaturas sin explicitar que son contenidos de la normativa en cuestión, o quizás porque se trabajan temáticas que no son las que les interesaría abordar. Al ser consultados sobre los “temas que reconocen haber trabajado de la ESI”, la gran mayoría de las respuestas se relacionaban a temas como:

- Identidad Sexual,
- Métodos anticonceptivos
- Embarazo no Planificado
- Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual

Por otro lado, al momento de seleccionar las áreas que les gustaría trabajar, sus respuestas fueron:

- Perspectiva sobre el aborto
- Derechos y sexualidades
- Formas de relacionarse en vínculos sexo-afectivos

Las temáticas trabajadas no van en consonancia con las áreas que les resultan de interés a los y las jóvenes. Si bien, es relevante abordar el cuidado del cuerpo y la salud, en la escuela secundaria, los tópicos que ellos y ellas quisieran profundizar son los que

refieren a la construcción de vínculos sexo afectivos, así como los de acceso a los derechos sexuales y reproductivos.

Es por este motivo, que me parece importante proponer a la institución la creación de talleres que apunten a garantizar el abordaje de los contenidos de ESI, que los mismos lleguen a todo el alumnado no sólo por constituir un derecho sino también por el pedido explícito de los estudiantes, que parecen ser los actores que más visibilizan y dimensionan la importancia que tiene la implementación de la ley.

7.PROPUUESTA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN

7.1. JUSTIFICACIÓN

Se pretende generar un ciclo de encuentros de ESI, se realizarán talleres especiales tomando como punto de inicio la efeméride respecto al tema correspondiente al mes de octubre, 4 de octubre: Aniversario de la Ley N.º 26.150 de Educación Sexual Integral, a partir del cual se presentarán y trabajaran los cinco ejes que conforman los contenidos de la ley: la valoración de la afectividad, la perspectiva de género, la diversidad, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, así como también sobre el cuidado del cuerpo y la salud en general. Se espera que, como resultado, se haga posible la creación de un dispositivo de consejería escolar sobre dichos contenidos, que posibilite a las y los estudiantes expresar temáticas de interés para continuar trabajando. Se trata de la creación de un buzón, donde los y las estudiantes podrán depositar (si lo desean de modo anónimo) situaciones o temáticas que les interesen o necesiten trabajar, las cuales serán relevadas por un Equipo de ESI para su posterior tratamiento.

7.2. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

7.2.1. Objetivo General

- Generar un espacio de escucha e intercambio donde se aborden los contenidos sobre ESI.

7.2.2. Objetivo específico

- Promover la participación de los y las estudiantes a fin de generar aprendizajes vinculados con la defensa y el ejercicio de los derechos.

7.3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON LAS Y LOS ESTUDIANTES

7.3.1. TALLERES PARA PENSAR

Partiendo de la participación activa de los y las estudiantes y de su pedido de que se aborden los contenidos que plantea la ley de ESI, es que se piensa en un ciclo de encuentros, denominados “TALLERES PARA PENSAR”, los cuales promoverán el acercamiento de los contenidos de ESI a los estudiantes a partir de la creación de un dispositivo de consejería escolar sobre ESI.

Estos encuentros se realizarán en el horario de asignaturas correspondientes a las Ciencias Naturales, aunque participaran también de los encuentros docentes de otras asignaturas. Estarán dirigidos a los estudiantes y coordinados por las docentes del área de Ciencias Naturales y las tutoras de cada curso. Además, para los encuentros relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud y la salud reproductiva se invitará a profesionales para que junto con las profesoras de Biología puedan transmitir el contenido expositivo de dichos encuentros,

A continuación, se describen los dos primeros encuentros y se plantean de forma sintética los siguientes.

7.3.1.1.TALLER I: Introducción a la temática Educación Sexual Integral.

La docente comenzará el taller proponiendo una “lluvia de ideas” acerca de la expresión “Educación sexual integral”, a modo de conocer los saberes previos con los que cuentan los estudiantes.

A continuación se presentará el Video: “Educación Sexual Integral” (www.youtube.com/watch?v=zSE33E0-V-k) en el cual la profesora de educación para la salud, Eva Trebissacce, miembro del equipo de ESI del Ministerio de Educación de la nación, responde de modo claro, profundo pero coloquial a la pregunta ¿Qué es la ESI? Haciendo el foco en que la sexualidad no debe entenderse de un modo binario y genital sino más amplio e integral y en la necesidad de que se eduque en otras formas (más justas) de habitar el mundo.

A partir de este video, de 12 minutos, se intentará generar la curiosidad de los estudiantes a fin de motivarlos a preguntar, cuestionar, “deconstruir”.

Se les pedirá a los estudiantes revisar su biografía escolar y ubicar situaciones donde se hallan sentido excluidos o discriminados por diferentes motivos.

Se comentará sobre la existencia de un buzón para que quienes quieran dejen sus inquietudes e intereses. El mismo se ubicará en el pasillo al lado de la Preceptoría, ya que el espacio donde quedará dispuesto el buzón debe resultarles seguro y confiable siendo que allí podrán expresar consultas y compartir diferentes situaciones que los inquietan, interesan o atraviesan. Se garantizará el respeto en el manejo de la información que pudiera resultar sensible y la confidencialidad de lo que compartan. La información allí depositada será relevada por adultos responsables y de confianza para los educandos, que se presenten como referentes (se trata de la creación de un equipo de ESI conformado por docentes y miembros del equipo directivo), con el fin de acompañarlos y acompañarlas en sus inquietudes, en las situaciones conflictivas que irrumpen en la vida institucional (y sirvan como disparadoras para trabajar la ESI) así como también los oriente ante aquellas situaciones que los exponen al riesgo o a una vulneración de sus derechos.

7.3.1.2. TALLER II: Valorar la afectividad

Se dará inicio al taller indagando conocimientos previos de los estudiantes a partir de una pregunta disparadora respecto a lo que les sugieren las palabras “amor” y “violencia”.

Luego, a través de la exposición/discusión, se explicarán los conceptos de amor, violencia de género y noviazgos violentos, y se desarrollarán los distintos tipos y señales de violencia.

A continuación, se invitará a los y las estudiantes a ver un video “Relaciones violentas” del Ciclo de micros para adolescentes emitido en la televisión pública (R.E.N.A.U).

Luego se les pedirá que se agrupen de a tres o cuatro personas y se les darán por escrito frases que serán tomadas de escenas de ficción de películas o series y de canciones actuales (las mismas serán de “amor romántico”, “desamor” y de “situaciones de amor tóxico”) a partir de las cuales se los invitará a debatir sobre qué piensan de dichas frases, por ejemplo, si las han escuchado o dicho alguna vez, etc.

Para finalizar, teniendo en cuenta lo trabajado por los estudiantes, se llevará a cabo la puesta en común sobre los temas abordados, dejándolos plasmados en un afiche que quedará en la galería de la escuela para ser visto por todos.

Bibliografía: Cuadernillo “Me quiere, no me quiere” de la Dirección General de la Mujer de la Provincia de Buenos Aires.

7.3.1.3. TALLER III: Reconocer la perspectiva de género.

Como estrategia de inicio se buscará sondear conocimientos previos de los estudiantes en relación a dos palabras: Estereotipos y género.

Se llevarán publicidades, canciones y objetos que conforman el capital cultural propio de las infancias y adolescencias (juguetes, cuentos de princesas, canciones, etc.) para luego ser interpelados y puestos en discusión.

7.3.1.4. TALLER IV: Respetar la diversidad.

En este eje podrían proyectarse escenas de la serie “100 días para enamorarse” en las cuales se visualice la problemática vivida por un alumno que se autopercibía varón hasta que su transición fue aceptada por la comunidad educativa, la visualización de éste tipo de escenas brindará la oportunidad de permitirle a los estudiantes debatir sobre el tema a partir del planteo de preguntas por quienes coordinen el encuentro tales como: ¿cómo les parece que se siente el protagonista?, ¿qué creen que les sucede a quienes lo discriminan o atacan

verbalmente? ¿cómo les parece que debería haberse tratado el tema en esa escuela? Abriendo de este modo la discusión sobre la temática.

7.3.1.5. TALLER V: Fomentar el cuidado del cuerpo y la salud. Ejercer los derechos sexuales y reproductivos.

Este encuentro se llevará a cabo en dos instancias. La primera instancia será en la asignatura de Biología, donde la docente intentará introducir el tema del cuidado del cuerpo no sólo como organismo sino también como territorio, de luchas, de resistencias y de conflictos a abordar. Así mismo en esta primera instancia la docente y los profesionales de la salud invitados informaran sobre los diferentes métodos anti conceptivos existentes.

La segunda instancia será dictada desde un enfoque de estrictamente derechos, abordando la legislación pertinente (Ley de IVE, entre otras), la misma será coordinada tanto por las docentes de Biología, las tutoras y las docentes de Derecho y Formación Ética y Ciudadana.

7.4. LUGAR, TEMPORALIDAD Y DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Los encuentros planteados serán destinados a toda la comunidad de estudiantes del nivel secundario del complejo educativo. Los mismos serán realizados en el gimnasio cubierto de la escuela durante los meses de octubre y noviembre del 2023 y se estructurarán de la siguiente manera:

- Alumnos y alumnas de 1er año, divisiones A y B: los martes de 10.30 a 11.50hs.
- Alumnos y alumnas de 2do año, divisiones A y B: los miércoles de 10.30 a 11.50hs.
- Alumnos y alumnas de 3er año, divisiones A y B: los jueves de 9 a 10.15hs.
- Alumnos y alumnas de 4to y 5to año: los jueves de 10.30 a 11.50hs.

7.5. FACTIBILIDAD

La escuela cuenta con la infraestructura edilicia, de recursos materiales y tecnológicos y de recursos humanos necesarios para poder realizar estos encuentros.

En cuanto a lo edilicio, dispone de un gimnasio techado de amplias dimensiones y el mobiliario necesario para equiparlo con sillas y mesas para armar grupos de trabajo y

rondas de debate. Además, cuenta con los recursos materiales y tecnológicos necesarios para poder proyectar los videos y materiales audiovisuales mencionados que serán utilizados durante los encuentros, entre los recursos multimedia con los que se cuenta se pueden mencionar, pantallas para proyecciones, proyectores, computadoras, parlantes, internet WIFI, entre otros.

Con respecto a los recursos humanos, los encuentros serán dictados y coordinados por docentes de la institución dentro de sus horas cátedra por lo cual no será necesario contar con recursos financieros por fuera de los ya establecidos para los mismos. En cuanto a los invitados que se convocará a profesionales ex alumnos de la escuela quienes participarán en caso de acceder de manera ad-honoren.

7.6. RESULTADOS ESPERADOS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

A partir de la realización de los encuentros propuestos, se espera que los y las estudiantes de la escuela se sientan escuchados, valorados y que puedan apropiarse de los contenidos de la ESI. Por otro lado, se busca fomentar la participación de los estudiantes a partir del conocimiento de sus derechos de modo que puedan ejercerlos libremente y con respeto.

Al finalizar los encuentros se repartirán encuestas de opinión anónimas para evaluar si la intervención les fue útil a los estudiantes. Para fomentar la realización de las mismas, se solicitará que las depositen en el buzón mencionado anteriormente, de modo de asegurar el anonimato y que el alumnado se sienta libre para expresar su opinión. Las preguntas que se incluirán en la encuesta serán las siguiente:

- ¿Te sirvieron los encuentros? OPCIONES: SI – NO
- ¿Alguno te resulto más interesante? OPCIONES: I – II – III – IV – V – TODOS
- ¿Consideras que alguno/s de los temas trabajados debería profundizarse? ¿Cuál/es?
- ¿Consideras que algún tema no se trabajó y debería incluirse? ¿Cuál/es?

8.CONCLUSIONES

A partir del trabajo de campo realizado, en un análisis que integra las evidencias recogidas se infiere que las docentes, si bien en su mayoría creen estar preparadas para abordar los contenidos que plantea la ESI, el resultado de este abordaje no se logra de manera transversal ni de un modo que los estudiantes puedan visibilizarlo. La Educación Sexual Integral se ha instalado en la conciencia colectiva de los estudiantes como un derecho a ser ejercido. Por lo tanto, lo consideran relevante en su agenda educativa. Sabemos que la enseñanza es un proceso de ida y vuelta en la relación entre estudiantes, docentes, directivos, instituciones, y familias; por lo tanto, a pesar de que la ley fijó contenidos mínimos y obligatorios para ser desarrollados en todas las instituciones, el abordaje de la ESI toma una perspectiva multidimensional, a partir de la integración de aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales de la sexualidad; y requiere una organización transversal entre las diferentes materias curriculares. En ese sentido, un alto porcentaje reconoce haber trabajado con la ESI, pero también manifiestan el deseo de abordar contenidos que les sean afín con la edad y las experiencias por las que transita ese grupo poblacional.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aebli, H. (1995). *12 Formas básicas de enseñar*. Madrid: Narcea.
- Aguilar, Y. y Azpiroz, A. (2017). Análisis de las prácticas docentes en el Nivel Medio en relación a la Ley de Educación sexual integral N° 26.150.
- Anijovich, R. (2009). *Transitar la formación pedagógica*. Paidós.
- Faur, E. (2019). La Catedral, el Palacio, las aulas y la calle. Disputas en torno a la educación sexual integral. Revista *Mora*
- Gangli, C. I. (2019). Las prácticas de enseñanza relacionadas con la educación sexual en escuelas medias de la Provincia de Santa Fe (Tesis de Maestría Universidad nacional de Rosario).
- Feldman, D. (2010). *Didáctica General*. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Guía Informativa sobre Educación Sexual Integral AMNISTÍA INTERNACIONAL
Guía para docentes – ESI EN EL AULA
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998). *El ABC de la enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
- Niremborg Olga. (2006). *Participación de adolescentes en proyectos sociales. Aportes y pautas para su evaluación*, Buenos Aires, Paidós, Tramas Sociales, 2006, pp. 54-55
- Perkins, D. (1995): *La escuela inteligente*. Barcelona: Gedisa.
- Perrenoud, P. (2008) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Buenos Aires: Colihue.
- Referentes escolares ESI. ISBN 978-950-00-1558-5 1. Educación Sexual Integral. 2. Educación Secundaria. Material del Ministerio de Educación de la Nación.
- Serie de Cuadernos de ESI. Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Contenidos y propuestas para el aula.) Material del Ministerio de Educación de la Nación.
- Souto, M. (2006) Repensando la formación: cuestionamientos y elaboraciones. Actas pedagógicas de la Universidad de Palermo, nº1.
- Terigi Flavia. (2010). El saber pedagógico frente a la crisis de la monocromía. En G. Frigerio y G. Diker: *Educación: saberes alterados*. Buenos Aires: Del Estante, pp. 99-110
- Tomasini, M. (2021) Educación Sexual Integral: recorridos, apropiaciones y resistencias: Sección Perspectiva. Cuadernos de Coyuntura.